Expediente: **1025/23**
Carátula: **CHAILE LUCIA BEATRIZ C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **21/12/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331639479 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO
90000000000 - SARRALDE, ARIADNA MARIEL-PERITO CONSULTOR
27303578035 - VENEGAS, JOSEFINA MERCEDES-PERITO CONTADOR
27164580518 - CHAILE, LUCÍA BEATRÍZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 1025/23

H105014845001

JUICIO: CHAILE LUCIA BEATRIZ c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ AMPARO - EXPTE 1025/23.

INFORMO A LA MAGISTRADA: En cumplimiento con lo ordenado en el proveído de fecha 14 de diciembre de 2023 respecto a lo que refiere a la prueba pericial contable de la demandada, procedí al sorteo informático de un perito C.P.N, resultando designada la contadora JOSEFINA MERCEDES VENEGAS - Domicilio: calle Peru 3121 de esta ciudad - Tel: 425-53498 - Cel. 3815752644 - e-mail: jose_venegas84@hotmail.com - Fecha: 20/12/2023- Hora: 09:14. **Prosecretaría**. **San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2023.**

San Miguel de Tucumán, 20 de diciembre de 2023.

I. Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, dispongo que, por intermedio de Prosecretaría, se proceda a la comunicación telefónica con el profesional sorteado a fin de que denuncie su casillero digital. En caso de que no cuente con uno, informarle que será notificado de su designación mediante cédula a su domicilio real. Todo ello en base al principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de agilizar el presente trámite.

(VARIANTE EN CASO DE PERITO MEDICO OFICIAL)

I. Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, dispongo notificar al perito sorteado: Dr XXXX a fin de que en el perentorio término de UN DÍA acepte el cargo conferido, bajo apercibimiento de comunicar dicha circunstancia a la Corte Suprema de Justicia. Notificar al mismo en el casillero digital del Cuerpo de Peritos Médicos. Hago saber que el plazo comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito.

(VARIANTE EN CASO DE QUE YA ESTÉ EL CASILLERO DIGITAL EN EL SISTEMA):

I. Tengo presente el sorteo practicado precedentemente. En su mérito, surgiendo del sistema informático SAE el casillero digital del perito designado, XXXX, concedo al mismo el término de UN DÍA a fin de que proceda a aceptar o no el cargo conferido en el presente cuaderno de pruebas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 389 del CPCyC. El plazo comenzará a correr a partir del dia siguiente habil al depósito en su casillero digital. EJSC 1025/23

Actuación firmada en fecha 20/12/2023

Certificado digital:
CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.